

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

17 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2015, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Mantenimiento del “software” Ecofin para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000238/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento del “software” Ecofin para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV:
— 72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de “software”.
— 72610000-9: Servicios de apoyo informático.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 14 de enero de 2015.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2015.
— “Perfil del contratante”: 26 de enero de 2015.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.554.047,27 euros, IVA no incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 633.742,68 euros.
— IVA: 133.085,97 euros.
— Importe total: 766.828,65 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: “Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 582.886,00 euros.
— IVA: 122.406,06 euros.
— Importe total: 705.292,06 euros.



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Una vez analizadas las ofertas presentadas y admitidas a la licitación, y a la vista del resultado de la ponderación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, en aplicación de lo establecido en el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y el artículo 27 de la Instrucción de Contratación de esta Agencia, la oferta de la empresa indicada ha resultado ser la oferta, en su conjunto, económicamente más ventajosa, que cumple con los requerimientos solicitados.

Madrid, a 10 de junio de 2015.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.

(01/2.036/15)

